REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE YOPAL Estado Electrónico (Ley 1437/2011) Nº 26

FECHA: 24-06-2021

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia
1	8500133333001-2017-00370-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENY CAMACHO	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	AVOCAR conocimiento-REPROGRAMAR la fecha para llevar a cabo la audiencia inicial. Para el efecto se fija el día cuatro (4) de agosto de 2021, a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.)	23/06/2021
2	<u>8500133333001-2018-00010-00</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA PATRICIA ATEHORTÚA BERMÚDEZ	NACIÓN – MIN. EDUCACIÓN – FNPSM	CONVOCAR a las partes y al agente del Ministerio Público a audiencia virtual de pruebas para el día 15 de julio de 2021, a partir de las 2:30 p.m.	23/06/2021
3	<u>8500133333001-2018-00024-00</u>	Reparación Directa	Vianey Yorely Ruiz Galindo yOtros	Hospital Local de Tauramena y Gimnasio Integral María Montessori.//Llamados en Garantía: La Previsora S.A. Compañía de Seguros y La Aseguradora Solidaria de Colombia	REPROGRAMAR para el día veintiuno (21) de octubre de 2021 a las ocho y treinta de la mañana (08:30 am) para llevar a cabo la continuación de la audiencia de pruebas,-REQUERIR a la apoderada de la parte demandada – Hospital Local de Tauramena, para que tramite lo solicitado por la Universidad Nacional – Facultad de Medicina, en su oficio calendado del 05 de mayo de 2021	23/06/2021
4	<u>8500133333001-2018-00154-00</u>	REPARACION DIRECTA	SERPETRANS SAS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL Y OTROS	FIJAR el día quince (15) de julio de 2021, a partir de las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.), para llevar a cabo la audiencia de pruebas dentro del presente proceso.	23/06/2021
5	<u>8500133333001-2018-00208-00</u>	REPARACION DIRECTA	ALVARO ANDUJAR CARRILLO PRADA Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y OTROS	FIJAR el día dieciséis (16) de julio de 2021, a partir de las ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.), para llevar a cabo la audiencia de pruebas dentro del presente proceso.	23/06/2021

FECHA: 24-06-2021 Pág 2 de 3

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia
6	<u>8500133333001-2018-00359-00</u>	REPARACIÓN DIRECTA	JOSÉ RUDESINDO SALAMANCA Y OTROS	nación- ministerio de defensa – ejército nacional	ABSTENERSE de realizar la audiencia de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A., programada para el trece (13) de julio de 2021, a las 8:30 am-Por Secretaria OFICIAR al Tribunal Administrativo de Casanare para que dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, se sirva suministrar el link de acceso al expediente digital correspondiente a la acción de grupo radicado bajo el número 85001-2333-000-2016-279-00	23/06/2021
7	<u>8500133333002-2017-00085-00</u>	REPARACION DIRECTA	JAVIER ANGEL GONZALEZ Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AVOCAR conocimiento-REPROGRAMAR la fecha para llevar a cabo la audiencia inicial. Para el efecto se fija el día veintiuno (21) de julio de 2021, a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.)	23/06/2021
8	<u>8500133333002-2018-00331-00</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO ANDERSON GARCÍA CONTRERAS	NACIÓN-MIN. EDUCACIÓN. FNPSM y CASANARE	AVOCAR conocimiento-CÓRRASE traslado de la contestación de la demanda del Departamento de Casanare y sus anexos (archivos 012, 013 y 014), de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA.	23/06/2021
9	<u>8500133333002-2018-00372-00</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ YILIAN SIERRA TORRES	NACIÓN – MIN. EDUCACIÓN – FNPSM	AVOCAR conocimiento-CÓRRASE traslado de la contestación de la demanda, de sus anexos y de memorial de intervención del a ANDJE	23/06/2021

FECHA: 24-06-2021 Pág 3 de 3

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia
10	<u>8500133333002-2018-00390-00</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	POLYMERS CORP S.A.	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA	AVOCAR conocimiento-Por Secretaría CÓRRASE traslado de la contestación de la demanda y sus anexos (archivos 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026 y 027 del expediente digital), de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA	23/06/2021
11	<u>8500133333002-2019-00127-00</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY ALEXANDER MORENO GUÍO	CAPRESOCA E.P.S.	AVOCAR conocimiento- CÓRRASE traslado de la contestación de la demanda, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA.	23/06/2021
12	<u>8500133333003-2021-00063-00</u>	ACCIÓN DE TUTELA	HORACIO ANTONIO CASTRO HINCAPIE Y CARLOS SEBASTIÁN ROJAS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL Vinculado: USPEC	FALLO -NO TUTELAR	23/06/2021

Firmado Por:

ANGELA LILIANA NIETO SANCHEZ

SECRETARIO CIRCUITO

SECRETARIO CIRCUITO - JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE YOPAL-CASANARE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 451aa9a368d95bc7fd797e121f0a5d65d80466ef3314d967aa49297bfbc9581b

Documento generado en 23/06/2021 04:52:33 PM